



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edución local, un mes 1 pta.; fuere, trimestre, 3'50.—Edución grande, un mes, 1'50; fuere, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXVII.

MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 1885.

NÚM. 3.325.

D. FRANCISCO MORENO regresará en breve para reanudar los trabajos en el **COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA** y en el **Gimnasio** del mismo nombre.

Ambos están situados en la calle de Aljezares. 15

SAN ANTONIO,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA y preparatorio para carreras especiales, S. LORENZO, NÚM. 5, MURCIA.

En este establecimiento han quedado abiertas las clases de instrucción primaria desde el 1.º de Setiembre y las de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales darán principio el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Para mas pormenores se facilitan reglamentos. 5

Contra la **TOS**, Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-5

LA PAZ DE MURCIA

Resumen del día.

Ha sido objeto de comentarios el artículo de «El Globo» referente a la cuestión de las islas Carolinas, en que se atribuye que la actitud favorable de Alemania es debida al interés de no perjudicar la monarquía.

Podrá haber algo de esto, pero no dejará de pesar mucho más, á lo menos tanto, las quejas de los alemanes por los perjuicios que su industria experimenta, como verían nuestros lectores ayer, y como habrán visto los que hayan leído la carta de un fabricante alemán dirigida á un comerciante de Extremadura y publicada en un periódico de Badajoz.

El telégrafo no ha dicho aún esta boca es mía respecto á la misión encomendada al crucero *Aragón*. Conocese su salida de Manila y que el viaje no tenía otro objeto que ir tomando posesión y dejando destacamentos en el grupo de las Palaos, más á estas horas se ignora de cuántas y cuáles islas ha tomado posesión en nombre de España.

El correo extranjero ha dado á conocer los documentos diplomáticos relativos á la cuestión de las Carolinas que han sido publicados en Berlín, por cierto que de una manera algo extraña ó por lo menos nueva, cual es la de haberlos insertado en el periódico oficial del imperio. Este proceder del canciller lo ha atribuido un diario extranjero, al deseo de sincerarse la cancillería alemana por medio de un documento, al fin y al cabo hábil, ya que nunca razonado y bien fundado, de la mala impresión producida ante todos los espíritus rectos y desapasionados por su conducta tan poco noble, desleal y pífida.

El gran argumento de la última nota del príncipe de Bismarck está en el silencio de España á las otras notas presentadas por Alemania á Inglaterra en 1875; pero es el gran argumento si saca la consecuencia vulgar de que el que calla otorga, á lo cual podemos nosotros oponer la más razonable y lógica de que el que calla no dice nada.

Concluirémos esta sección, que acortamos por abundancia de original de otras y carencia de asuntos de interés para este, con la siguiente noticia que dá un periódico madrileño, que nos alegraríamos se confirmase, por lo menos en Murcia.

«En la mayoría de las provincias los capitalistas y propietarios han decidido emprender obras desde el mes de Octubre para dar trabajo á infinidad de obreros y evitar así el hambre y la miseria.»

El Ayuntamiento.

El lunes celebró la sesión semanal en segunda citación, presidiéndola el Alcalde y asistiendo los concejales señores García Clemencín, Calvo, Soler (D. V.), Almela, Martínez, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Illán y Pérez Salas.

Se acordó que los Secretarios de las secciones de quintas hagan la entrega de los mozos en la Comisión provincial.

Se aprobaron varias cuentas, ocasionando discusión, una de calles de Marzo último, aprobándose sin embargo como las demás presentadas.

Se manifestó conformidad con la Comisión especial de evaluación, que no encuentra inconveniente en que se concedan los beneficios del art. 1.º caso 4.º de la ley de colonias agrícolas, á las haciendas de D. Antonio María Sánchez Giménez y D. Antonio Inglés Rosique.

Se aprobó el informe en la solicitud de D. José María Roverté, arrendatario de Romea, por el que se le rebajan cuatro mensualidades que son las de Junio, Julio, Agosto y Setiembre.

Quedó aprobado el extracto de los acuerdos tomados en Agosto.

Se leyeron dos escritos firmados por D. Ezequiel Díez y Sanz, D. Florencio Díez y otros, protestando contra la alineación proyectada para la calle de la Platería en su primer trozo, ó sea entre la calle de Sta. Isabel y la plaza de San Bartolomé. Procuraríamos enterarnos de esa alineación, pues calle tan principal bien merece estudiarla.

Pasó á la Comisión de quintas el escrito del mozo Joaquín Meroño Cuadrado pidiendo se le incluya en el alistamiento del próximo reemplazo.

Enteróse la corporación de una carta del poeta murciano D. Ricardo Gil, dando las gracias por los ejemplares que se le tomaron de su publicación.

El Sr. Secretario, con la venia del Presidente, entró al Ayuntamiento de la marcha del pléito que la corporación sigue con el abastecedor de carnes y ex-contratista de la Casa-Rastro señor Crespo, en la cual funciona como letrado en defensa de los intereses municipales; de la paralización que sufrió en vista de unos propósitos de transacción que hubo, y de que hoy, no habiendo llegado aquellos á realizarse, vuelve el pléito á continuar su marcha. Con el mejor deseo en favor de los intereses que le están encomendados defiende, pedía el Sr. Hernández del Aguila se le relevase y se designara á otro letrado, pues es posible tenga que entender también como Secretario y esto le ha de coartar en algo. La corporación, que tiene gran confianza en su Secretario, no accedió, dejando el resolver para cuando pudiera presentarse el caso que este prevía.

El Sr. García Clemencín recordó tenía pedida la liquidación de todos los créditos en favor del Ayuntamiento y los antecedentes de la medianería de la casa del Sr. Elgueta con el Ayuntamiento, esperando no se demore mas allá de la sesión próxima.

El mismo concejal dijo que en vista de las satisfactorias y latas explicaciones dadas en la prensa acerca del sueldo que le molestó, quedaba satisfecho y manifestaba que esa institución le merecía gran respeto por lo que vale y significa. Añadió que la licencia que pidió era agena á dicho asunto y solo por la necesidad de atender á su delicada vista, pero que accediendo á indicaciones cariñosas del Presidente y del Sr. Gobernador dejaba de hacer uso de ella.

El mismo Sr. García Clemencín presentó escrita una moción pidiendo que para atender á la ley y salvar responsabilidades, como para saber siempre fijamente la verdad sobre el estado de la caja, se formalizasen en lo que resta de mes todas las cantidades satisfechas ó ingresadas, de las que no se han extendido los correspondientes libramientos ó cargarémos. La corporación hizo suya la moción, pero ampliando el plazo á fin de facilitar el que la Contaduría y Depositaria puedan efectuarlo. En dicha moción no se hizo cargo ninguno á dichas dependencias por la falta que se trata de corregir, sino que al contrario se reconocen las causas que pueden haberlo motivado, agenas á los deseos de los jefes de las mismas.

El Sr. Salmerón propuso que en vista de lo avanzado del tiempo se comiencen las sesiones, desde la próxima, á las 4 de la tarde.

Sobre los castigos del cielo.

Sr. Director de LA PAZ. Muy Sr. mio y de toda mi considera-

ción y respeto: Por encontrarme fuera de esta capital no leí hasta ayer el artículo que publicó «El Diario de Murcia», bajo el epígrafe de «Lo del día» en su número correspondiente al día 12 del corriente, y la lectura del segundo extremo que el referido artículo abraza, me ha sugerido la adjunta exposición de la doctrina que profeso respecto al delicadísimo é importante asunto que en el trata, y que ruego á usted publique en su ilustrado periódico, sin que se crea que, al obrar así, me propongo otro objeto, que el de exponer mi humilde opinión sobre el precitado asunto.

Es de sentido común admitir la acción de la Providencia, una vez hecha la creación; negarla, sería suponer á Dios tan injusto como la madre que abandona á su hijo momentos después de nacer. Está, pues, en la conciencia de todos admitir la acción de la Providencia. ¿Y qué enseña sobre ella el dogma católico? Enseña que Dios concibió *ab eterno* el plan del Universo que habia de realizar *in tempore*; pero como era infinitamente sabio, habia de proponerse un determinado fin al crear, porque no obraba al acaso, ni sin saber lo que hacía. Así, pues, todos los seres que formó caminan á un fin, pero á un fin tan sublime, tan alto, tan perfecto, que ninguna criatura podría por sí sola dar un paso para conseguirlo. ¡Tal vez es la flaqueza humana, tanta es la limitación de nuestro entendimiento, tan pequeños somos! Necesitamos de la ayuda y continuo auxilio de Dios que es infinitamente superior á nosotros; y á este influjo que ejerce sobre nosotros, con el que nos lleva á la consecución del fin para que fuimos criados, es á lo que llamamos Providencia. Dios es quien rige y gobierna el Universo según su Providencia, Dios el que ordena la marcha de las naciones tocas, Dios el que dispone en la vida particular de cada individuo, Dios, en fin, el que conduce á todos los seres á su predestinado fin, sin menoscabo de la naturaleza propia de cada ser; pero como todos los seres son obra de Dios, y todos tienen algún fin, de aquí el que la Providencia se extiende á todos en general. Ahora bien, Dios se vale de diferentes medios para conducir á los seres al fin á que los tiene destinados; unas veces lo hace colmandolos de beneficios, otras veces avisándoles por medio de los males, unos y otros son obra de Dios, que lo son los bienes, no necesita demostrarse; que lo son los males, es no menos cierto. Los males que vienen sobre el Universo, ya generales, ya particulares, en cuanto que existen deben tener alguna causa, porque es filosóficamente axiomático que no hay efecto sin causa. La causa de los males, ó es no los mismos males, ó la naturaleza, ó Dios. No pueden ser los mismos males, porque «nihil est effectus suisipsum», nada se produce á sí mismo, lo que se demuestra hasta la saciedad, por la antedicha razón de que no hay efecto sin causa.

Ni tampoco la naturaleza puede ser la causa de los males, porque de ser así, necesariamente habia de obrar, ó por virtud productiva recibida de Dios ó por virtud productiva propia; si lo primero, ya no es la naturaleza la que produce los males, sino Dios que se vale de la naturaleza como de una causa segunda ó instrumental; si lo segundo, es decir, si la naturaleza es causa de los males por virtud productiva propia, habríamos de venir á admitir que la naturaleza es Dios, de donde se sigue necesariamente el impto panteísmo con todas sus absurdas deducciones. Luego, pues, si la causa de los males no puede ser ni los mismos males, ni la naturaleza, lógicamente se desprende que debe ser Dios. Y ciertamente; es necesario admitir la existencia de una primera causa eficiente, bajo cuya dirección é influjo obran todas las causas segundas; de no admitirla vendríamos al progreso hasta el infinito cuya hipótesis no necesita reputación por lo absurda, ni tampoco hace al caso.

Pero se decía: ¿Es justo que Dios pudiendo evitar los males, no los evita? ¿Cómo un padre tan misericordioso permite que sus hijos padezcan? Después de pensar que Dios, además de ser mis-

ericordioso es infinitamente justo, la mejor contestación es la de: ¡Oh altitudo divitiarum sapientiæ et scientiæ Dei... quam incomprehensibilia sunt iudicia tua! Pero aun así, podemos y debemos llegar con nuestra razón hasta donde nos es permitido, siempre que haya humildad para conocer hasta donde llega el límite de nuestra inteligencia, para conocer donde acaba lo natural, y donde principia lo sobrenatural, para conocer donde acaba el hombre y donde empieza Dios.

Cierto que Dios puede impedir los males, pero, añadido con el Angélico Preceptor, «de un modo obra el provisor particular y de otro modo el provisor universal; porque el provisor particular excluye, en cuanto puede, el mal de aquello que está sometido á su cuidado; pero el provisor universal permite que haya algunos males en cosas particulares para no impedir el bien universal... Siendo, pues, Dios Universal Provisor de todo ente, pertenece á su Providencia el permitir ciertos males en cosas particulares, para no impedir el bien del Universo. Si se impidieran todos los males, faltarían muchos bienes al mundo; no vivría el león, sino fuera por la muerte de otros animales; no se conocería la paciencia de los Mártires, sino hubiera existido la persecución de los tiranos. «Con cuánta razón exclama S. Agustín: «El Dios omnipotente de ningún modo permitiría que hubiera algún mal en sus obras, sino fuese tan poderoso, que aun de lo malo consiguiera algo bueno.» De donde se deduce que lo que según nuestro modo de ver es malo, en sí es bueno, porque en la mente Divina está ordenado *sub rationis domini*.

Es, pues, evidente que no se puede tachar á Dios de injusto cuando permite los males en el mundo, como no se puede acusar de injusto al Juez que sentencia la muerte de un individuo, aunque él sea el encargado de velar sobre la vida de sus súbditos, como no se puede tachar de cruel al padre que castiga á un hijo, á pesar de que él es el que ha de cuidar su conservación. ¿Y por qué? Porque uno y otro, si proporcionan males particulares á los seres cuyo cuidado se les encargó, es para conseguir un bien general.

Verémos en el transcurso de nuestros días cosas que humanamente hablando son injustas, pero es solo según nuestro modo de ver; es que Dios es muy grande y nosotros muy pequeños; es que Dios es inmenso, y su inmensidad no cabe en nuestro entendimiento muy limitado, como no cabe toda el agua del mar en una copa; es que nosotros estamos muy expuestos á la injusticia y al error en el juzgar, pero Dios... ¡siempre sabio, siempre justo, siempre misericordioso! Judicia ejus justificata in semetipsis! exclama el Régio Vate.

Concluyo esta carta que ya se hace demasiado pasada, pero no sin decir que estoy dispuesto á sostener siempre esta opinión, que está en un todo conforme en el sentir de los SS. PP., y lo que es mas, con el testimonio infalible de la Santa Iglesia.

Doy á usted las mas expresivas gracias, Sr. Director, por si este mi modesto trabajo merece, (como espero de su bondad) la gracia de ser insertado en las columnas del ilustrado periódico que con tanta dignidad dirige.

De usted afemo. s. s. q. b. s. m.,

E. Martínez Balsalobre.

Murcia 15 de Setiembre de 1885.

El estado de nuestra salud es bueno, en esto no cabe duda á pesar de los alarmistas; pero está probado que lo altera la falta de una buena higiene en los alimentos y en la limpieza, y por tanto recomendamos se eviten los abusos en las comidas, y los descuidos en la limpieza y aseo de las casas. Hacemos estas advertencias, porque sabemos van cayendo en desuso las buenas reglas observadas durante la epidemia, que tanto han servido para aminorar sus efectos, y nos consta que en algunas casas se han introducido cerdos, cuya cria dentro de la población está siempre, en todas épocas, en todas las estaciones, prohibida; nos consta que en las letrinas de

determinados establecimientos no se efectúan las recomendadas desinfecciones; que algunas cuerdas no se limpian con la frecuencia debida, etc., etc.; en su vista excitamos al Sr. Alcalde haga un recuerdo y dé además apremiantes órdenes para que se restablezca el esmero á que tanto beneficio debemos, y que puede evitar que subsista el germen para la primavera próxima, como algunos temen.

Anoche estuvo también muy animada la Gloria; la música de la Misericordia concurrió á amenizar el paseo como tenemos entendido lo hará todas las noches, y para que se viera mejor se encendieron todos los faroles de la fila central no todo el alumbrado como dice «El Diario» y «La Región».

Para los días de toros anuncian estos dos colegas tres castillos de pólvora, iluminaciones, veladas y otras fiestas, y nosotros sabemos de algunos amigos que celebrarán en aquellas tardes una de dos que tienen aplazada. La gente se divierte y se propone divertirse mas.

Por mas que á «El Diario» no le haya parecido bien lo que en el remitido que publicamos en nuestro número del viernes se le decía, nos consta que por quienes son autoridad en esas materias se ha leído con agrado, manifestando conformidad con la lección.

No extrañamos que á «El Diario» le desagrade la réplica, pues es muy apagado á sus opiniones y en determinadas cuestiones no le gusta ser vencido.

Caravaca 13.

El sábado de la anterior semana, á las cinco de la tarde, se celebraron las bodas de la Srta. D.ª Virginia Martínez Iglesias y López con su primo D. Fernando Martínez Olivá.

D. Juan Antonio Elbal y Elum, Juez Municipal, hace días remitió al Sr. Gobernador una atenta comunicación en la que le hacía saber no consideraba haber hecho mérito en la pasada epidemia, para optar á recompensa de ninguna especie, á pesar de ir en la propuesta.

La empresa encargada de dar durante los días de feria dos magníficas corridas de toros, prosigue en sus trabajos preparatorios, con el objeto de que respondan á sus buenos deseos y á la acogida que el público ha de dispensarles.

En vez de Mazzantini, vendrá á torear probablemente, el Gallo acompañado de Guerrita.

En la sesión que antes de ayer celebró la Excmo. Diputación provincial acordó gratificar con una cantidad igual al importe de un mes del haber que disfrutaban á cada uno de los empleados de dicha corporación, que han permanecido desempeñando sus destinos durante la epidemia.

El Ayuntamiento también tiene tomado otro acuerdo en el mismo sentido, y solo el Gobierno no se ha ocupado todavía de recomensar de ninguna manera á los empleados del Estado que han continuado en su puesto, no obstante el artículo publicado por «El Diario» y reproducido por todos los periódicos locales, y por algunos de otras provincias, y de la Corte.

Llamamos sobre esto la atención de todos nuestros colegas, para que exciten el ánimo del Gobierno á fin de que acuerde lo que crea oportuno para que se premie de algún modo á los empleados que por no perder sus destinos han sufrido los horrores de la epidemia, así como la corporación provincial y la municipal premia á los suyos; y creemos que los Jefes de las dependencias deben dirigirse á los Ministros respectivos rogándoles que concedan las indicadas recompensas.

Parece ser que las fiestas que la villa de Cehegin celebra anualmente en honor de su patrona la Virgen de las Maravillas, del 8 al 12 del corriente mes, se verificarán este año del 26 al 30 del mismo.

Los carteles para las corridas de toros se han impreso en Madrid, á pesar de consejos en contrario de nuestro amigo D. Francisco Martínez, lo cual es muy de extrañar habiendo en Murcia esta- Véase la última página.

CONTRA LA CALENTURAS EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON LAS PILDORAS FEBRIFUGAS DE J. MORENO LOPEZ.

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 reales.
Idem de la media caja. 8

Remitiendo su importe en sellos ó en letra de fácil cobro, se remiten por el correo franco de porte. Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia. 6-3

Siempre habíamos pensado de Inglaterra que vería con buenos ojos el atentado de Alemania, pues la Inglaterra dá tanta importancia á España (y siempre se la ha dado) que no puede menos de complacerse en todo lo que á nosotros nos perjudica.

A propósito de esto, dice un colega:

«Se ha dicho que Inglaterra hacía causa común con Alemania en la cuestión de las Carolinas.

Ignoramos lo que haya de verdad en el asunto; pero bien podría ser que resultara exacto, dados los antecedentes conocidos relativos á la actitud de la Gran Bretaña en la cuestión.

Este es un indicio más que el público debe tener en cuenta para comprender de la negociación pendiente no es tan óbvio, ni puede ser tan rápida como algunos creen, y que el Gobierno tiene que luchar con obstáculos complejos.»

Debe el público tener en cuenta esto para los fines que el colega dice, pero también para no llorar el fracaso de negociaciones comerciales con una nación que solamente puede aceptar lo que nos daña.

Muy en contra hemos estado del famoso *modus vivendi*, que al fin se hundió para siempre, pero, sin embargo, al ver que las negociaciones se rompieron por causa de los ingleses, estamos casi por confesarnos equivocados y decir que el tal *modus vivendi* era muy conveniente á la nación, pues solo así pudieron esos envidiosos, ambiciosos y mercaderes usureros, desecharlo.

Cortamos de El Imparcial:

«Hace pocos días que los periódicos ministeriales anunciaron que el conflicto con Alemania podía darse por resuelto de una manera pacífica, gracias á la serena conducta del Gobierno.»

Hubo entonces periódico que llevó su alegría hasta atribuir á elevadas iniciativas el arreglo, pasando por alto del Gobierno español y de la cancillería alemana.

Desde hace dos días las impresiones han cambiado, y ahora todas son reservas, dificultades y temores, lo cual equivale á dejar sin valor ni efecto el éxito de aquellas gestiones.

Ayer hizo público el Gobierno el hecho de que Inglaterra unía su acción diplomática á la de Alemania en la cuestión pendiente sobre las Carolinas. Y como parece que se persevera en el propósito de decir solo lo desagradable, llamando lo que puede atenuar ó explicar los hechos, los ministeriales se cuidaban muy bien de decir los antecedentes de tal noticia.

Al conocerse en Londres el propósito del Gabinete de Berlín de declarar bajo su protectorado los territorios de las Carolinas, el representante inglés en Madrid recibió orden de su Gobierno para que hiciera presente al nuestro que Inglaterra unía su acción diplomática á la del imperio alemán en cuanto afectara á sus intereses comerciales en aquellas islas.

Para notificar este aviso anunció el encargado de Negocios de Inglaterra una visita al presidente del Consejo, suspendiéndose la conferencia en virtud del giro, al parecer desagradable, que tomó la cuestión.

Conjurado el temor de un rompimiento entre Alemania y España, el representante inglés ha reiterado los propósitos de su Gobierno por medio de gestiones verbales, que se reproducirán en una nota que algunos creen ha llegado ayer á Madrid.

Esto es lo que hemos oído, sin que sepamos con certeza lo que hay realmente en el particular.

No hay motivo alguno para sospechar que esta reclamación de Inglaterra produzca dificultades ó complicaciones en la negociación con Alemania.

La aspiración del Gobierno inglés parece que consiste en que el arreglo á que se llegue entre los Gabinetes de Madrid y Berlín se lleve á un protocolo suscrito también por Inglaterra, cosa que por los mismos ministeriales no se cree difícil de conceder.

Pero por el momento escogido para hacer la gestión, y porque ésta no puede tener esa supuesta solidaridad con las pretensiones de Alemania, es posible que lo que el Gobierno inglés se proponga sea otra cosa muy en armonía con el procedimiento de su política exterior, y que consiste en esgrimir la amenaza de no reconocer los derechos de España en las Carolinas, para facilitar así la terminación del tratado de comercio, fin principal á que vienen dirigiéndose los esfuerzos del Gobierno de la Reina Victoria.

De cualquier suerte, hay dos cosas que tenemos por verosímiles, y son que las reclamaciones de Inglaterra no están hasta ahora formuladas sino de una manera oficiosa y que no tienen el alcance que las atribuyen los ministeriales para deducir que puedan ser un entorpecimiento ó una complicación para resolver la contienda pendiente con Alemania.

Sería de desear que la prensa del Gobierno fuera todo lo explícita que exige el caso.»

Los ingleses es sabido que lo que siempre desean es el río revuelto, como buenos pescadores. Si al río lo creen de poca fuerza corriente, mucho mejor. Así, en lugar de solo pescar algunas piezas ó plazas, ver de echar una red barredera y limpiar la superficie, para ellos ejercer con ventajas leoninas su comercio.

Inglaterra para España siempre fué fatal.

Así, que más debemos guardarnos y defendernos de los ingleses que de los alemanes.

Los ingleses, por sólo saludar á los españoles, es preciso que encuentren en ello el tanto por ciento.

Al celeberrimo y nunca bien ponderado Sr. Camacho le ocurrió una idea respecto de los montes del Estado que, por lo descabellada, tuvo que abandonarla después de poner en alarma el país, y hasta salió del ministerio de Hacienda rodeado del más justo y merecidísimo descrédito.

En su tiempo nos ocupamos de este funesto pensamiento, propio solamente de un señor Camacho, pero por lo visto le ha salido al ex-ministro un émulo, acerca de lo cual dice *La Epoca*:

«El Imparcial lo ha desenterrado, y con la misma mala fortuna.

Calcula en miles de millones su valor, sin tener en cuenta varias cosas. La principal, que los montes son de los pueblos, que á ellos habría de ir el 80 por 100 del producto, no quedando al Estado sino el 20, ó á lo sumo el 50 si se aceptara la propuesta galana del señor Camacho, que atribuía al Estado un 30 por 100 más en virtud de imaginarios beneficios que obtendrían los pueblos.

No paremos mientes en los clamores que se levantarían contra la pérdida de terrenos que hoy utiliza la ganadería de las poblaciones, clamores que probablemente secundaría *El Imparcial*, y con él todos los periódicos de oposición; no nos detengamos á considerar que para la cifra expresada por *El Imparcial* se admite el valor de 500 pesetas por hectárea; valor estúpido, pues hay muchas hectáreas que á 100 pesetas serían caras; pero si la mitad al menos del producto ha de ser para los pueblos, y la otra mitad, con las depreciaciones de la abundancia de ventas, no ha de ser efectiva sino en diez años, ¿quiere decirnos *El Imparcial* cuál sería la cantidad líquida aplicable á construcciones navales?

Dejémoslos de quimeras, y pensemos en lo real y lo práctico. Está visto que Dios los cria y ellos se juntan, y *ta'es para curles*. Pero siempre, para que los infelices pueblos paguen los vidrios rotos!

Centro Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de intendente de división con destino á Granada á D. Augusto Muñoz y Madrid.

Hacienda.—Real orden concediendo una rebaja en su cupo de consumos al Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia).

—Otra disponiendo que el cargo de delegado de la aduana de Carril en Villagarcía se considere como administrador subalterno.

—Otra autorizando la descarga por la dársena de Aspe, en la ría de Bilbao, de los materiales que se introduzcan para la construcción de la vía férrea de Bilbao á las Arenas.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

En la capital 6 invasiones y 8 defunciones.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 9 y 2. Morata de Tajuña, 2. Pozuelo del Rey, 2 y 1. Carabanchel Bajo, 15 invasiones 4 defunciones.

En provincias.

Albacete.—En los pueblos, 2 y 1.

Alicante.—En los pueblos 4 y 2.

Almería.—Capital, 6 y 8.—En los pueblos, 24 y 6.

Barcelona.—Capital, 22 y 14.—En los pueblos, 67 y 29.

Burgos.—En los pueblos, 12 y 6.

Cádiz.—Capital, 52 y 15.—En La Línea, 11 y 5.

Castellón.—En los pueblos 18 y 11.

Ciudad Real.—Capital, 4 y 5.—En los pueblos, 54 y 13.

Córdoba.—Capital, 1.—En los pueblos, 27 y 14.

Cuenca.—En los pueblos, 25 y 12.

Gerona.—En los pueblos, 19 y 9.

Granada.—Capital, 7 y 3.—En los pueblos, 72 y 24.

Huesca.—Capital, 3 y 2.—En los pueblos 79 y 13.

Lérida.—Capital, 1.—En los pueblos, 24 y 8.

Logroño.—En los pueblos, 173 y 21.

Málaga.—En los pueblos, 19 y 8.

Murcia.—Capital, 10.—En los pueblos, 15 y 6.

Navarra.—En los pueblos, 57 y 19.

Salamanca.—En los pueblos, 2 y 1.

Santander.—Capital, 4 y 2.—En los pueblos, 20 y 10.

Soria.—En un pueblo, 2.

Segovia.—En los pueblos, 5 y 2.

Tarragona.—Capital, 1 y 2.—En los pueblos 25 y 10.

Toledo.—En los pueblos, 32 y 7.

Valencia.—En los pueblos, 6 y 2.

Valladolid.—Capital, 5 y 3.—En los pueblos, 48 y 17.

Zamora.—En los pueblos, 19 y 4.

Zaragoza.—Capital 6 y 1.—En los pueblos, 99 y 24.

Noticias generales.

Es posible, casi seguro, que el señor ministro de la Gobernación lleve hoy á la firma de S. M. el Rey la anunciada combinación de gobernadores, por más que anoche faltaban que ultimar algunos detalles.

Los gobiernos vacantes son el de Soria y el de Cuenca; pero la combinación es, según se dice, más extensa de lo que se esperaba y comprende algún gobierno importante.

Sirve de base á este movimiento de gobernadores el haber dimitido, por razones puramente particulares, el director general de Administración local, Sr. Quiroga Vazquez.

Para esa vacante se indica como seguro al Sr. Porrúa, gobernador de Málaga, á quien sustituirá el secretario del gobierno de Madrid, Sr. Aranda.

Para los otros gobiernos se cita al diputado provincial Sr. Guillén y al señor Dieffetrano, oficial del ministerio de la Gobernación.

Al menos esta combinación era la que circulaba anoche, aunque su comprobación fué imposible por la reserva que el señor ministro guarda en los asuntos de personal, mientras S. M. el Rey no firma los decretos.

Los ex-ministros fusionistas á quienes se suponía en disidencia con el señor Sagasta en la actitud del partido, á propósito de la cuestión de Alemania negaban ayer la exactitud del rumor.

En vista de lo avanzado de la estación es posible que el Sr. Sagasta desista de su viaje de verano.

Con la proclamación del nuevo Rey de Anam ha coincidido en aquella extrema región del Asia el aumento de la epidemia cólera, según nos participa el siguiente parte de la *Agencia Fabra*:

HUE 14 (8 mañana) —Ha sido proclamado rey de Anam, Chaunong, el cual ha hecho hoy su entrada en esta capital, siendo saludado con 21 cañonazos. En el palacio ha ondeado la bandera anamita. La coronación del nuevo rey tendrá lugar el 19 del corriente.

El cólera hace grandes estragos en la población anamita.

La agitación producida en todas las poblaciones de España al anuncio de que la bandera alemana había sido enarbolada sobre territorios españoles, ha repercutido en los puntos del extranjero donde España cuenta con numerosa colonia ó arraigadas simpatías.

Sobre la manifestación habida en Génova, el telégrafo nos comunica los siguientes detalles:

GENOVA 14.—Se ha verificado una manifestación anti-alemana en esta ciudad y en favor de España.

En el consulado alemán se han fijado varios pasquines diciendo: ¡Viva España!

La policía disolvió, sin desórdenes, la manifestación, arrancando los pasquines fijados en diversos sitios.

Ayer llegó á poder de nuestra representante en Berlín la nota que el Gobierno dirige al alemán.

Hoy será traducido y entregado el documento al ministro de Negocios extranjeros de aquel imperio.

Habiéndose consultado al ministro de Gracia y Justicia sobre si el decreto indultando á los que sufren penas de arresto comprendía á los que están sentenciados á más de una pena de aquella clase, parece que se ha contestado afirmativamente.

La política dictatorial y absorbente del canciller de Hierro comienza á molestar á las naciones que con más ó menos voluntad entraron á formar parte del imperio de Alemania.

Hé aquí lo que acerca de la opinión de Baviera nos comunica el telégrafo: PARÍS 14.—*Le Journal du Peuple*, de Wurzburg, se queja de que el Gobierno de Berlín no haya pedido autorización á los demás Estados confederados para ocupar las islas Carolinas.

El mismo periódico añade que Baviera no tenía conocimiento del paso dado por Prusia, con cuyo motivo censura duramente á la diplomacia alemana, comprometiendo á los Estados confederados en asuntos tan graves, sin previo aviso.—*Fabra*.

En la nota publicada por el periódico oficial del imperio alemán hay un párrafo en el cual el canciller, haciéndose el inocente, dice que ignoraba que fuesen posesión española las islas Carolinas.

Se recordará que hace pocos días un despacho de Berlín que nos comunicó *Fabra* decía que el *Atlas* de Gotha señalaba toda la Polinesia como alemana.

Este hecho explicaría en parte la inocencia de Bismark; pero resulta que tampoco esto mismo es exacto.

Por el contrario, un periódico francés recuerda que la casa Justus Perthes de Gotha, que publica el gran *at-*

las aleman titulado *Hand Atlas*, muestra en su página núm. 76: *Polinesia*, el archipiélago entero de las Carolinas, rodeado por un círculo amarillo, y en la misma hoja la explicación de los signos y colores convencionales indica que las partes coloreadas de amarillo son colonias españolas.

Como los alemanes pasan por saber mucha geografía y la librería de Gotha pasa por ser casi oficial, es bien rara la ignorancia del gran canciller.

El día 18 de este mes se reunirán en el ministerio de Marina los dueños ó representantes de las minas de hulla españolas, con el fin de establecer en algunos puntos de nuestro litoral grandes depósitos de carbon mineral.

El corresponsal de *The Times* en Madrid dice:

«Una carta que he recibido hoy de Berlín, dice que España es afortunada en tener tan buenos abogados cerca del canciller de Hierro. El emperador Guillermo ha apurado todos los medios en obsequio á su amistad con D. Alfonso, lo mismo que el príncipe imperial en obsequio del pueblo español, cuya calurosa recepción desde que desembarcó en Valencia, en donde lo cubrieron de flores arrojadas por las hermosas hijas de la población, hasta el último día de su memorable visita al país, es fuente de agradables recuerdos.

El conde Herbert de Bismark, el hijo del canciller, también parece que defiende á España.»

Con sentimiento hemos leído en la *Correspondencia de España* lo siguiente:

«Anoche se declaró un violento incendio en la fábrica de papel titulada La Emancipación Española, propiedad de nuestro querido y respetable amigo el propietario de *La Correspondencia de España*, don Manuel M. de Santa Ana.

El edificio, que está situado en el paseo de las Yserías, tiene 500 metros de extensión, y el fuego comenzó en el taller de escogido de trapos, que estaba situado en la parte de atrás, sea lo que la linda con la vía del ferrocarril de circunvalación.

Se calcula que el fuego comenzó anoche, á la hora de la salida de los operarios, pero hasta la una de la madrugada, que lo notó un guarda, ignoraba que existiese.

Apercibido aquél, avisó, disparando cuatro tiros con la carabina.

En aquel momento los operarios de la fábrica se levantaron inmediatamente, y tras ellos acudieron presurosos los guardas de consumos, los bajadores de la quinta de La Esperanza, que abandonaron sus trabajos para ayudar á sofocar el incendio, así como también los operarios de la fábrica de serrar, inmediata á la de la Emancipación.

De una á tres de la madrugada, voraz elemento ha destruido los talleres de reparación, el de carpintería, de legía, almacén de productos químicos, que sin duda alguna contribuyeron bastante á la propagación del fuego.

A las tres de la madrugada se había logrado cortar el incendio en el salón de máquinas, que afortunadamente quedó en salvo.

Al poco rato de haberse notado el fuego, acudió la bomba núm. 8, y sucesivamente fueron llegando hasta siete bombas más.

El arquitecto Sr. Urioste acudió desde los primeros momentos, tomando acertadas y enérgicas disposiciones para la extinción del incendio, así como su compañero D. Pedro Domínguez. También acudió el arquitecto de la sociedad de seguros Sr. Mendoza.

Entre las autoridades que asistieron estaban los señores gobernador civil alcalde primero y el teniente alcalde del distrito Sr. Ramírez Bascan.

Desgracias personales no hubo que lamentar ninguna.

Las llamas del incendio, á pesar de estar el edificio situado en la parte más baja de Madrid, se apercibían desde los puntos más distantes de la población.

Créese que un descuido de los operarios fué lo que dió origen al incendio aunque en realidad se ignora la causa que lo motivó.

A la hora que cerramos esta edición

se había sofocado el incendio y continuaban las bombas apagando los últimos restos.

El Imparcial publica los siguientes telegramas:

LONDRES 15 (12ª mañana).—El extracto telegráfico de la prensa alemana recibida esta noche trae párrafos de un artículo importante de la Gaceta de Colonia, demostrando lo mucho que preocupa en Berlin la actitud de Francia en las presentes circunstancias.

La Gaceta de Colonia protesta contra el señalado empeño de la prensa francesa, y sobre todo de la agencia Havas, excitando la enemistad entre Alemania y Francia.

Anuncia que en París se están poniendo en juego influencias para hacer cesar esa actitud y esas excitaciones y que los alemanes hacen sinceros esfuerzos para fortificar la paz.

Alemania—termina diciendo la Gaceta de Colonia—no tiene ningún interés en impedir la unión de Francia y de España.

La suscripción abierta por el Lord-Corregidor de Londres para socorrer a las víctimas del cólera en España ha reunido en cuatro días 1.300 libras esterlinas (130.000 rs)

El importe de las sumas reunidas y que se reúnan será remitido á la junta que preside en Madrid S. M. la reina y la marquesa de Miraflores.—C.

El jueves próximo se cantará el Te-Deum en Zaragoza

Con el gobernador de Zaragoza saldrá mañana para dicha capital el arquitecto Sr. Aranguren, que va á reconocer el edificio que se destina para penal. Dicho edificio es la antigua Universidad de Cervera.

En un banquete dado por el señor marqués de Casa-Jiménez á los diputados y senadores aragoneses, al que asistió el gobernador de Zaragoza, acordóse por unanimidad pedir al Gobierno se conceda á este la gran cruz de Beneficencia, en recompensa de los servicios prestados durante la epidemia.

La petición fué redactada por el Dr. Calleja, y la firmaron todos los comensales.

También surgió la idea en este banquete de pedir igual condecoración para la Diputación provincial y Ayunta-

miento, con objeto de usarlo en los escudos de estas dos corporaciones.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 31°.

A las cuatro de la tarde, 28°.

A las seis de idem, 25°.

La máxima fué 31°.

La mínima, 14°.

El barómetro marca 705 milímetros Buen tiempo.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo: Al contado, 00'00. A fin de mes, 58'60. Operaciones.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 14.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81'95; 4 1/2 por 100, 109'85. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'55.—Obligaciones de Cuba 475'00; consolidados ingleses 100 1/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 7/8; amortizable, 00'00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56'68.

PARIS 14.—La Liberté critica el lenguaje agresivo de ciertos periódicos alemanes.

ROMA 14 (noche).—Todos los periódicos de esta capital son simpáticos á España.

BERLIN 14 (noche).—El conde de Benomar remitirá mañana la nota del Gobierno español relativa al conflicto hispano-alemán.

ROMA 14 (11 noche).—El cólera aumenta en la Sicilia.

El Gobierno empezará hoy á publicar el «Boletín oficial» con el número de los invadidos y de los fallecidos á consecuencia de la epidemia.

PARIS 14.—La floxera ha invadido los viñedos del valle del Rhin.

EL CAIRO (Egipto) 14 (noche).—Se dice en los círculos turcos de esta ca-

pital que el Sultan de Turquía mandará un visir á Egipto.

TOLON 14 (6 tarde).—Hoy no se ha registrado ninguna defunción á consecuencia del cólera. Las tiendas vuelven á abrirse. Los ausentes vuelven á sus casas

MARSELLA 14 (11 noche).—Hoy han fallecido 7 coléricos.

ROMA 14 (10'50 noche).—El Oficial publica el siguiente «Boletín»:

«Desde el día 6 de Agosto hasta el 12 de este mes han sido invadidas en toda la Italia 146 personas, y han fallecido 86.

Ayer en Palermo se registraron 4 invasiones y 4 defunciones.

En la provincia de Parma se registraron 17 invasiones y 5 fallecimientos.»

BERLIN 14 (10 50 noche).—El Emperador de Alemania llegará á esta corte mañana por la tarde.

PARIS 14 (noche).—Le Soir dice que el señor duque de Chartres ha llegado á Copenhague.

El mismo periódico añade que entre el príncipe heredero de Alemania y el príncipe de Bismark existe un des-acuerdo muy acentuado, por más que los periódicos ministeriales de Berlin lo nieguen.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

Los precios corrientes de los trigos de comercio en el mercado de Paris son con o sigue:

Trigo disponible á 21'25 francos los 100 kilos.

Para Octubre de 21'50 á 21'75.

Para Noviembre y Diciembre de 22'50 á 22'65.

Para cuatro meses desde Noviembre de 22'75 á 23.

Las harinas Doce Marcas se cotizan á los siguientes precios:

Harina disponible á 48 10 francos el saco de 159 kilos.

Para Octubre de 48'40 á 48'50

Para Noviembre y Diciembre á 48'75.

Para cuatro meses desde Noviembre á 49'10.

Rusia.—Las noticias de Riga respecto á la actual cosecha son desfavorables.

La excesiva humedad ha causado bastantes pérdidas

El mereado de trigo se encuentra encalmado.

Los verdedores permanecen reservados, y como los pedidos no se presentan muy activos, son escasas las transacciones, aunque se sostienen bien los precios con tendencia firme, que acaso determine una pequeña mejora.

VINOS.

Comienza la vendimia en algunas comarcas de la Península con buenas condiciones de temporal.

La cosecha será muy desigual, como tenemos anunciado, y dejará, en general, mucho que desear.

La plaga de mildew se ha desarrollado con intensidad en muchos importantes distritos vitícolas, especialmente en Aragón.

Los mercados de vinos encalmados, como los demás negocios por efecto de las circunstancias, no ofrecen materia para reseñar detalles de su situación. Los precios se sostienen con firmeza y las transacciones para el consumo del país son limitadas.

Extranjero.—En varios departamentos de Francia se ha dado también principio á la vendimia.

Siguen tan contradictorias las noticias acerca de la cosecha actual en la nación vecina, que apenas se puede hoy formar cálculo aproximado del rendimiento probable.

El temporal que reina allí estos días es de lluvias en varias regiones, y se teme que perjudique á la calidad del fruto.

De Nimes (Gard) escriben que se han presentado ya unas cuantas muestras del nuevo mosto, procedentes de Petits Bouches en su mayor parte. La calidad y el color son buenos

En el departamento del Herault las lluvias han sido tan excesivas que han arrasado completamente multitud de viñedos. El rio Herault ha tenido una crecida tan considerable que cubrió con más de un metro de agua todo el viñedo del valle de su nombre, cuya producción ordinaria es muy importante.

Son muchos los propietarios en grande escala que tenían vendidas las cosechas pendientes desde 20 á 28 francos por hectólitro, y hoy encuentran sus viñas cubiertas de una densa capa de légamo que hace imposible la vendimia.

Lo poco que recojan no podrá servir más que para el alambicque.

BOLSA.

4 por 100 Interior..... 58'95

Idem exterior..... 58'90

Amortizables..... 77'70

Cubas..... 87'90

Cédulas del Banco Hipotecario

al 5 por 100..... 00'00

Banco de España..... 338'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46'55

Paris, 8 días vista..... 4'80

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Bancos, PLAZAS, Días, Bancos. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 15 de Setiembre de 1885

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists major prizes and winning numbers for various locations like Málaga, Alicante, Sevilla, Madrid, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with columns: Decena, Centena. Lists prizes of 500 pesetas and winning numbers.

Mil.

Table with columns: Mil. Lists prizes of 1000 pesetas and winning numbers.

069 235 111 253 407 882 030 865 689 263 014 997

Dos mil.

188 210 540 623 466 899 083 288 611 442 663 566 218 842 895 141 469 270 613 917 689 164 500 987 301 367 514 678 621 627 213 496 676 393 784 417 245 975 885 006 321 538 318 799 373 461

Tres mil.

407 307 888 024 492 772 147 989 009 670 189 147 657 306 927 202 507 668 542 546 834 543 101 763 674 599 940 231 531 905 262 466 176 773 811 296 838 433 301 893 151 933 143 106 050 978 589 594 591 978 038 588 858 359 172 399

Cuatro mil.

039 054 060 072 094 110 116 128 138 155 198 225 281 301 317 361 375 382 401 418 436 458 500 520 546 556 570 582 607 613 618 619 624 625 665 673 674 685 719 738 740 751 769 778 777 780 838 846 872 873 879 890 910 945 965 984 989 935 985 895 221 383 231 580 837 937 102 443 709

Cinco mil.

928 552 695 036 532 127 538 983 904 665 955 239 310 056 880 357 236 194 524 569 128 860 486 723 343 987 562 651 764 143 871 424 924 286 996 680 942 442 949

Seis mil.

878 791 188 751 968 152 029 869 410 716 547 558 163 082 524 191 453 752 406 185 365 077 480 620 427 986

Siete mil.

129 360 947 907 114 614 790 491 945 778 911 223 719 581 361 460 155 498 356 272 355 822 959 388 684 809 199 432 636 156 457 942

713 504 944 855 178 488 043 149 954 603

Ocho mil.

421 067 497 744 370 869 465 602 595 624 172 133 215 257 801 161 150 452 480 512 726 314 023 448 258 980 071 288 025 229 556 974 050 298 738 805 455 322 208 152 818 642 789 830 702 419 299

Nueve mil.

001 021 032 037 038 086 094 116 123 178 179 206 210 227 287 291 349 374 422 430 438 448 493 504 549 568 574 581 599 633 655 665 676 679 748 774 779 807 819 861 877 886 906 996 762 864 636 647 863 273 426

Diez mil.

568 264 558 484 861 442 864 309 221 949 970 267 481 779 916 973 439 215 670 971 820 325 814 583 590 402 321 601 685 282 672

Once mil.

067 069 074 168 300 415 769 499 799 529 387 580 429 781 590 647 774 953 772 251 209 469 150 297 878 053 808 823 948 199 102 899 865 404 558 152 698 700 308 321 068 107 116 439 611 292 671 166 195 399 149

Doce mil.

006 030 055 179 304 489 382 150 841 552 672 297 434 937 301 442 689 464 508 472 812 722 686 543 935 431 484 025 805 104 228 641 064 703 857 177 862 037 269 509 340 265 631 451 115 731 407 398 679 427

Trece mil.

006 037 075 038 694 832 152 260 592 313 529 446 203 795 357 901 244 229 809 132 434 760 731 800 084 397 431 315 228 139 237 171

970 513 341 312 246

Catorce mil.

008 010 012 033 034 035 041 043 055 090 107 215 182 186 259 296 304 307 314 332 337 356 359 371 387 397 398 406 432 434 465 469 474 475 487 498 547 592 680 750 798 805 814 881 919 941 963 916 997

Quince mil.

002 079 926 958 984 104 410 611 749 790 833 755 411 605 020 662 968 194 470 695 980 946 238 896 667 005 557 303 840 284 397 029 187 058 055 223

Diez y seis mil.

218 415 554 687 836 184 616 708 155 199 719 158 389 390 181 602 334 620 053 047 072 680 331 077 327 048 611 435 552 605 021 522 302 258 179 170 387 188 508 971 133 103 361 704 813

Diez y siete mil.

271 998 344 459 324 856 878 543 349 102 404 867 902 085 833 916 800 325 585 103 240 980 835 810 963 342 220 618 126 084 161 672 347 834 100 080 623 528 274 846 426

Diez y ocho mil.

090 203 441 504 387 809 827 140 199 307 169 371 422 118 213 883 200 335 435 478 893 239 350 122 976 222 628 584 864 523 372 029 748 048 377 187 110 128 271 803 365 316

Diez y nueve mil.

014 017 030 069 093 117 128 141 147 184 271 284 300 328 340 360 363 370 416 438 444 458 497 508 568 582 638 661 662 686 707 712 732 753 758 782 848 869 880 911 944 945 987 993 997

Veinte mil.

401 752 481 264 221 133 462 343 786 570 766 031 876 317 692 863 553 816 900 201 884 189 809 909 459 659 827 667 224 475 979 700 311 739 763 394 332 607 563 094 811 582 427 170 638 806 20.000

Veintiatru mil.

614 547 944 035 563 108 582 342 020 259 883 150 534 677 850 039 400 009 495 148 629 580 465 945 166 187 171 575 096 767

Veintidós mil.

478 489 723 999 521 788 974 882 758 134 844 316 632 771 076 407 571 782 704 826 049 131 545 016 912 424 317 793 633 139 750 306 856 188 583 289 499 140 321 506 524 500 930 388 581 313 720

Veintitres mil.

290 239 360 032 810 359 088 251 384 671 195 833 994 367 066 074 668 253 714 883 803 309 272 843 115 995 822 127 002 373 156 458 581 101 399 589 964 524 462

Veinticuatro mil.

030 423 670 969 526 265 230 517 372 652 612 441 625 256 676 407 946 006 148 158 301 503 703 216 473 668 514 350 872 094 850 516 760 840 708 116 005 161 345 529 474 605 945 983

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los idem id. del segundo premio, lo están con 1.250 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 25 de Setiembre de 1885.

Constará de 25.000 billetes, al precio de 3 pesetas el décimo.

blecimientos bien abastecidos y que han demostrado buen gusto en esos trabajos.

Sin duda, cuando la empresa ha acudido a la Corte, es porque habrá adquirido convencimiento de que en Murcia ni se podían hacer tan bien, ni tan pronto, ni quizá tan baratos como allá; pues nosotros no la queremos hacer tan anti-murciana que haya buscado fuera, por gusto, lo que aquí, nosotros se lo aseguramos, se la podía haber hecho tan bien, tan pronto y quizá mas económico que allá. Nosotros tenemos el deber de hacer esta protesta, pues en Murcia hay entre todas sus tipografías, por lo menos cuatro que habrían satisfecho los deseos de la empresa.

Y si esta protesta para todos los que en vez de fomentar los decaídos establecimientos de Murcia, se van a dar su ayuda a los de fuera.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital...	Invas.	3	Defuns.	2
Huerta...	"	3	"	2
La Unión...	"	1	"	1
Librilla...	"	5	"	"
Lorquí...	"	1	"	1
Lorca...	"	4	"	2
Mula...	"	1	"	1
Ulea...	"	1	"	1

En el resto de la provincia disfrutaron de una completa salud.

El Sr. Gobernador ha dictado medidas encaminadas a evitar que continúen los presos en Cartagena, hacinados en una cuadra del presidio, lo cual es inconveniente en todos sentidos.

El Ayuntamiento debería hacer un esfuerzo y continuar la cárcel comenzada en tiempo de la Alcaldía del señor Cándido.

Ayer fué conducido al hospital por un guardia municipal, un individuo llamado Salvador Martínez Ferrer, que había sido herido por otro.

Se interesa la presentación en el batallón depósito de esta capital de los individuos destinados a Ultramar a fin de que pasen la revista mensual.

No hace muchos días se ha verificado un timo de 5,000 reales; ayer tarde fué cortado a una señora el bolsillo, habiéndose en un comercio, y anoche fué sorprendido, aunque no cogido, un hombre que se vio ocupado en sacar el modelo de la cerradura de la casa de D. Pedro Durán.

Hoy se habrá visto en la Audiencia de lo criminal en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Ciezo contra Pascual Peñalver por el delito de disparo. La defensa estaba a cargo del letrado Sr. Casaldueño.

El Sr. Marqués de Peñacerrada ha solicitado se autorice con el título de guarda particular jurado a José García Riquelme para la custodia de sus haciendas de la Voz-Negra y Nonduermas.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los felatos de esta capital el 14 del actual, por los derechos de consumos, asciende a la suma de 876 pesetas 16 céntimos.

Por mas que no tengamos poderes del Sr. Solís para defenderle, como nos consta que en la penúltima sesión del Ayuntamiento no habló nada en contra de la institución de la prensa, nada tuvo que rectificar en la de anteayer. Consta así a «La Región».

Háblase de la publicación de dos nuevos periódicos en esta localidad: uno de

ellos será un semanario humorístico, escrito por jóvenes de buen humor, y el otro un «Diario Católico», del corte del «Liberalito», dirigido por un conocido capellán, persona discreta y conocida por su talento y aficiones periodísticas.

Felicitemos al Sr. Ledesma por la mejoría de su apreciable esposa.

Ya se ha cantado en Yecla y en Abarrán el Te-Deum y se va a cantar el domingo en Ricote y en Nonduermas, y hasta en Almería se cantará antes que en Murcia.

El día de haber cedido por los individuos del Gobierno militar de la provincia, asciende a 119 ptas. 73 ctmos. El de los empleados del Ayuntamiento de Archena, a 21'75.

El domingo fué detenida por la Guardia civil del puesto de Caravaca una joven de 23 años de edad, natural y vecina de Alcoy, que desapareció de la casa paterna el 30 de Agosto próximo pasado en compañía de un sujeto, con quien al parecer tenía relaciones amorosas.

Dicha joven ha quedado en las cárceles de aquella ciudad hasta ser entregada a su madre.

Dice «El Resumen»:
«Esta tarde ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal pendiente entre el coronel D. Manuel Caballero, ex-ayudante del general Terreros, y nuestro muy querido compañero de redacción D. José Gutiérrez Abascal.»

Parece ser que a Cartagena y Ferrol se han comunicado órdenes relacionadas con varios traslados y armamentos de barcos.

Por encargo del Ilustrísimo Cabildo

Metropolitano de la iglesia de Granada, ha escrito nuestro querido amigo el conocido maestro compositor murciano D. Julián Calvo, una misa que se estrenará cuando termine la epidemia en la arábica ciudad de la hermosa Andalucía y se cante el Te-Deum.

Felicitemos a nuestro amigo, por la merecida justicia que han hecho a su talento y le auguramos un satisfactorio éxito, uno mas, de los muchos que tiene obtenidos en su brillante carrera artística.

Dice «La Correspondencia»:
«La ciudad de Cuenca hizo ayer una cariñosa despedida al gobernador señor Meseguer. Los cuencanos no olvidan los servicios prestados por el señor Meseguer durante la invasión colérica.»

El sábado se estrenaría en el teatro Martín de Madrid un juguete cómico lírico correccional en un acto, original del Sr. Serrano de la Pedrosa, música del maestro Chapí, titulado *El país del abanico*.

El Sr. Presidente y Magistrados de la Audiencia, nos ruegan llamemos la atención sobre el lamentable olvido y abandono en que se tiene la calle que dá acceso al edificio que ocupa aquella por la parte Norte.

Se ha autorizado el Ayuntamiento de Albudeite por la Administración de Hacienda para que proceda al reparto de consumos para cubrir su encabecamiento en el presente año económico.

Reunidos los comerciantes de Logroño han acordado manifestar a las casas alemanas donde se surten que pueden mandar a las Carolinas los pedidos que les tienen hechos.

Parece que no faltan gentes aprovechadas por los partidos plagados con las calenturas, que comercian con la desgracia, exigiendo cantidades por la administración de la quinina que costa y da gratis para los enfermos el Ayuntamiento. El Alcalde va a tomar medidas que corten esos abusos y a publicar al efecto un edicto.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 15.
Firmada combinación de Gobernadores. El de Teruel pasa a Soria, el de Lérida a Teruel, el de Salamanca a Lérida, el de Alava a Salamanca, el de Logroño a Alava y a Logroño va D. Manuel Uceña.

A. Madrileña.

Para los niños enflaquecidos y delicados a causa de la dentición u otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más per-versa alivia la tisis.—10

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos deses-perados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 5 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción o funeral.
A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª parte.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los escritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 17 Setiembre SALIDA. PUESTA
Sol. 5-43 m 6-06 t
Luna. 1-36 t 11-10 n

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: La Impresión de las llagas de S. Francisco de Asis y S. Pedro Arbués mr.

Martirología.—La Impresión de las llagas de S. Francisco de Asis. Este santo recibió de Dios una continuada serie de favores tan señalados y de sucesos tan maravillosos que acreditan la eminente santidad de aquel hombre verdaderamente extraordinario. Pero el milagroso suceso cuya memoria quiso consagrar la iglesia con fiesta particular en este día, fué sin duda de los mas sobresalientes. El año 1224 renunció S. Francisco el generalato en manos del bienaventurado Fray Pedro de Catanea y se retiró al monte Alverna de Toscana, donde estando en oración y por especial gracia de Dios fueron impresas las sagradas llagas en las manos, pies y costado de S. Francisco, fundador de la orden de Menores.

Jubileo: Jueves: en la iglesia de las Verónicas y se aplica por D. Francisco Peña Gómez y demás defuntos de la familia, misas de hora, y en la de la Merced por don Luis Muñoz, canónigo que fue de Sta. Sta. Iglesia Catedral, misas de hora.

Se descubre a las 8, por la tarde a las cinco y cuarto se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6.

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

ES TAN SABOROSO AL PALADAR COMO LA LEMSA.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrofala.
Cura la Demencia.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resaca.
Cura el Raquitismo en los NIÑOS.

Es recomendada por los médicos, de elor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N.Y.A.—T.O.R.K.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

CRISTAL DE ROCA

A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.

BAZAR VENEZIANO
Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños, y los desenanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—6.

EMBARAZO

Sus cómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millé*, farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

¡Ojo! ¡22 AÑOS! ¡Ojo!

CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA, Santa Engracia, 60 Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución

Encárgase igualmente de las expediciones a los comitentes por la vía mas rápida y económica.

Veinte y dos años de continuados servicios en una de las mas importantes casas editoriales de España, es la mejor garantía que puedo ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

VINOS de Champagne

SCHERYDEM de la casa K. Buisson y C.ª de París.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel oo Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid a Murcia.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCIÓN Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

¡ALTO EN LOS AGUARDIENTES!

Con el formulario publicado por el Sr. Cortés se pueden hacer 10 clases de aguardientes por destilación y sin fuego ni aparato alguno, aromatizar, suavizar y quitar el mal sabor y olor a los de orujo ó vinoza imitar el del Mono, Ojén, Caballo y otros, fabricar aguardiente en diez minutos y hacer mas de cien arrobas por hora. Enseñanza práctica en la Fábrica-Escuela de Aguardientes y Licores del autor, Precio del formulario 7 pesetas, y se remite certificado al que anticipe 8 pesetas en libranza ó sellos. Dirigirse a D. José Cortés y Aznar, fabricante de aguardientes, Ave-Maria, 52 duplicado, bajo, Madrid. P. U. 5.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

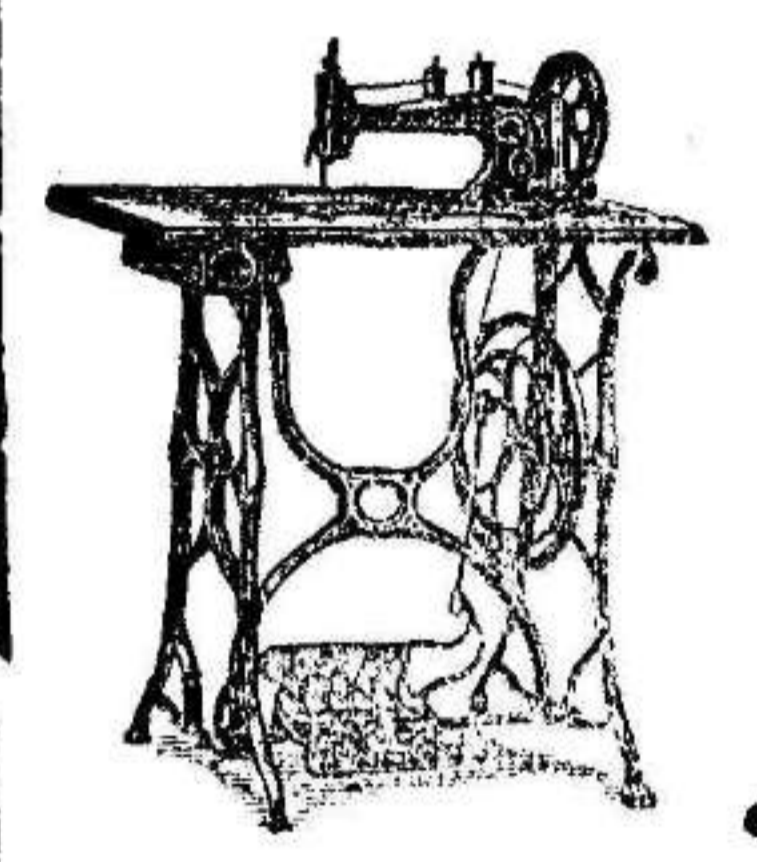
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.



CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos y a plazos. Asimismo encontrará lo referente a ferritería.



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18.

COLEGIO DE S. ISIDORO

CALLE DE SAAVEDRA FARRADO, 13 Murcia.

Próximo a reanudar sus tareas escolares este establecimiento de instrucción considera como un deber hacer públicos los proyectos que para el curso actual se propone realizar; y los cuales tienden a beneficio de la enseñanza y de los señores padres ó encargados de los alumnos que, ya interinos, medio pensionistas, permanentes ó externos se entreguen para su educación y cuidado.

Las cuatro secciones de que el Colegio consta se regirán todas por un mismo Reglamento, se sujetarán a un plan general de organización y serán dirigidas por un persona de reconocida ilustración, acostumbrada a esta clase de asuntos y de notoria competencia en ellos.

En la 1.ª enseñanza, se seguirán los métodos mas modernos, y de resultados mas prácticos; no escaseando los ayudantes que para la mayor vigilancia y aprovechamiento de los que asistan necesite el profesor de instrucción primaria superior encargado de esta sección.—Las clases se abrirán el 15 de Setiembre actual.

Incorporado el Colegio al Instituto provincial, los estudios de 2.ª enseñanza hechos en él tienen completa validez académica, hallándose sus profesores adornados de los correspondientes títulos en las facultades de ciencias, filosofía y letras, y en aptitud por lo tanto de formar parte de los tribunales de examen. Sin perjuicio de esto, se admitirán cuantos jóvenes deseen asistir a las clases del Instituto como matriculados oficiales, repasando las lecciones que allí han de dar y estableciéndose a tal fin clases económicas y especiales.—Los estudios pertenecientes a esta sección darán principio el día que el Gobierno disponga la apertura del curso.

Las academias particulares de matemáticas, francés, comercio, dibujo, etc. que hasta aquí funcionaban independientemente del Colegio forman desde hoy parte integrante de él y a cuyo objeto se establece preparación completa para todas las carreras del Estado, contando con profesores idóneos en todas las asignaturas que comprenden los diversos programas y explicados siempre con la extensión que marcan estos y por el autor oficial de texto; sin que en ningún caso formen grupo los de autores diferentes aunque las materias de que se trate sean las mismas.—Las clases correspondientes a esta sección principiarán el 15 de Setiembre venidero; y en bien de los interesados, a quienes afecta, se advierte que las seis plazas gratuitas para las asignaturas de matemáticas

cas, creadas por el profesor encargado de ellas (hoy Sub-director de este Colegio) y publicadas en «El Diario de Murcia» de 15 de Julio último, tendrán ingreso en el grupo que a cada uno le corresponda; siendo el encargado, por haber aceptado la invitación, de hacer la propuesta de los agraciados cantado que sea el Te-Deum, el digno director del expresado periódico.

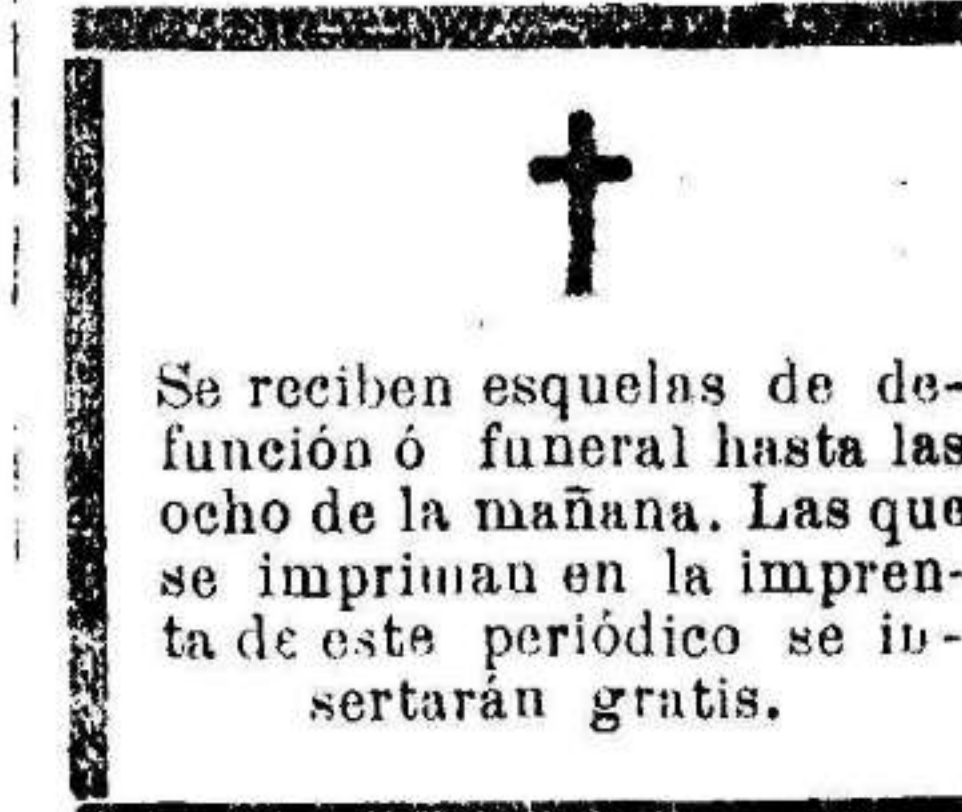
Las clases de adorno comenzarán el ya expresado día 15, las cuales serán de empuñadas por reputados y bien conocidos profesores.

Este establecimiento, dotado de nuevo y elegante mobiliario, con locales suficientes para que los internos estén alojados con desahogo, decencia y aislados de los demás alumnos, y las clases y departamentos de cada sección separados a fin de evitar la unión de jóvenes de tan diferentes edades; cuenta con un numeroso y escogido cuerpo de profesores, colecciones de plantas, minerales y magnífica galería de cuadros murales para el estudio de la historia natural; modelos de máquinas, artefactos y aperos para hacer mas práctico el de agricultura; enseres, instrumentos y colecciones necesarias para la mejor comprensión de las matemáticas y geografía, así como tambien completos gabinetes de física y química.

Cuanto se pidan, y comisiones referentes a matriculas y enseñanza se encarguen, serán evacuadas prontamente; para lo cual desde el día 1.º de Setiembre se hallará abierta la Secretaría del Colegio de 8 de la mañana a 6 de la tarde.—La correspondencia se dirigirá a su Director D. Celerino Icabalceta. 5

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden a 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.



Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se imprimen en la imprenta de este periódico se insertarán gratis.